



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL DEL GRUPO II, NIVEL JEFATURA EN EL SERVICIO DE GESTIÓN EDITORIAL. ALMACÉN DE DISTRIBUCIÓN DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE ESTA UNIVERSIDAD, DE 2 DE ABRIL DE 2024 (BCI DE 8 DE ABRIL DE 2024).

El Tribunal Calificador, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y de acuerdo con las bases de la convocatoria,

ACUERDA

Primero.- Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio, en único llamamiento, **el día 20 de noviembre de 2024 a las 12 h.** en el Salón de Actos del edificio Facultad de Educación de la UNED (Calle Juan del Rosal Nº 14, 28040, Madrid).

El día de celebración del ejercicio los opositores deberán ir provistos, necesariamente, de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte.

Segundo.- Nombrar al siguiente especialista como asesor del Tribunal, con voz pero sin voto, para colaborar en la realización del primer y segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo:

D. Carlos Díaz Acevedo.

Tercero.- Ordenar su publicación en el espacio web destinado al proceso selectivo.

LA SECRETARIA del Tribunal
Madrid, 5 de septiembre de 2024

